



Primer informe anual de actividades 2015-2016

Germán Ernesto Ralis Cumplido

Diputado Federal



Glosario

I.	PRIMER INFORME DE RESULTADOS 2015-2016	4
II.	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	6
III.	DIPUTADO GERMAN RALIS	8
IV.	INICIATIVAS	9
	Primer período de sesiones ordinarias del primer año:	9
	Segundo período de sesiones ordinarias del primer año:	12
V.	INICIATIVAS DESTACADAS	15
	Iniciativa del servicio militar	15
	Iniciativa contra el humo del tabaco	16
VI.	PUNTOS DE ACUERDO	19
	Primer período de sesiones ordinarias del primer año:	19
	Primer receso del primer año:	22
	Segundo período de sesiones ordinarias del primer año:	23
	Segundo receso del primer año:.....	29
VII.	ASISTENCIAS	30
	Primer periodo ordinario de sesiones del primer año:	30
	Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año:	31
VIII.	COMISIONES	32
	Comisión de Competitividad.....	32
	Comisión de Presupuesto y cuenta pública.....	33

IX.	OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DE CAMARA.....	36
X.	ACTIVIDADES TERRITORIALES	41
XI.	REDES SOCIALES.....	50
XII.	MENSAJE FINAL.....	55

Primer informe de resultados 2015-2016

Hace un año comenzó una nueva experiencia para su servidor y todo un equipo de trabajo, pues obtuvimos de la población de San Pedro Tlaquepaque lo más valioso que alguien te puede dar: la confianza.

Seguir el camino político no es fácil, pues es duro darse cuenta del trabajo que cuesta poder dar los resultados esperados. Por un lado nuestra población no confía en los políticos, y por otro lado, gracias a nuestro modelo democrático, todos necesitamos a la figura política. El hacer política de calidad resulta difícil en un país como el nuestro, donde el conflicto de intereses y la corrupción están tan arraigados en nuestra forma de vida. A pesar de este escenario negativo he encontrado en mi grupo parlamentario, una forma de ver la política de diferente manera, y donde se me otorga la oportunidad de trabajar con libertad de pensamiento, característica que sin duda engrandece a las personas que desean un cambio en el país.

A un año de actividades me confieso satisfecho con el trabajo realizado. Los retos como diputado federal se dividen en dos: los que se presentan dentro de la Cámara, y los que se encuentran fuera de la Cámara de Diputados. El ritmo y forma de trabajo de estos dos retos son de diferente naturaleza, que si bien la meta que se persigue es la misma: ayudar a la población, en la práctica resultan muy distintas.

Al interior de San Lázaro las obligaciones consisten en asistir y comprender el trabajo realizado al interior de las comisiones, asistir a las sesiones, presentar iniciativas de ley o puntos de acuerdo que exhorten a alguna autoridad a mejorar algún aspecto deficiente, emitir un voto, etc. Mientras que en el municipio la atención, comunicación y trabajo con los ciudadanos es una tarea constante, ya sea de forma presencial o a través de mis representantes en la casa de enlace.

Ser diputado es tener una vida repartida entre las obligaciones territoriales y las obligaciones de oficina, sin embargo se trabaja mucho para lograr el balance. De martes a jueves mi oficina se encuentra en el recinto de San Lázaro, donde se trabaja para presentar iniciativas de ley y sumar esfuerzos que concreten acciones que generen un impacto social positivo; mientras que viernes, sábado y lunes recorro el municipio y escucho a sus ciudadanos, los cuales tienen mucho que decir y demandar ya que desafortunadamente San Pedro Tlaquepaque es un municipio rico en arte y tradición, pero con carencias económicas-sociales muy significativas, las cuales se trabaja por vencer poco a poco desde el espacio público que se me ha otorgado.

La tarea está lejos de ser sencilla, pero el acercamiento con los ciudadanos es evidente y los resultados al interior de la Cámara hablan por sí solos. Seguiremos trabajando para lograr resultados positivos a la confianza que mi distrito me entregó y ser digno representante del mismo.

San Pedro Tlaquepaque

Geográficamente San Pedro Tlaquepaque limita al norte con los municipios de Tonalá, Zapopan y Guadalajara; al sur, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto; al este, Tonalá; y al oeste, Tlajomulco de Zúñiga.

Es un municipio de vocación artística, cultural y turística que forma parte de la zona metropolitana de Guadalajara.

San Pedro Tlaquepaque es un municipio con un rezago social que no corresponde a la belleza y tradición que alberga, tiene una población aproximada a los 563,006 habitantes, y es reconocido al interior y exterior de Jalisco como un municipio de cultura, pues es referente nacional en la creación de artesanías de todo tipo y con cualquier técnica.

El municipio en 2010 contaba con 608 mil 114 habitantes en 31 localidades, de las cuales, 1 eran de dos viviendas y 7 de una. La cabecera municipal de Tlaquepaque es la localidad más poblada con 575 mil 942 personas, y representaba el 94.7 por ciento de la población, le sigue Santa Anita con el 3.3, Paseo Del Prado con el 0.8, La Cofradía con el 0.2 y El Mirador con el 0.2 por ciento del total municipal.¹

Desafortunadamente en Tlaquepaque el 36.2% de la población se encuentra en situación de pobreza, lo cual quiere decir que 212 mil 108 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 29.4%, o sea 172,716 personas, son vulnerable por carencias sociales; el 8.8% es vulnerable por ingresos y 25.6% es no pobre y no vulnerable. Sin embargo es importante mencionar que solo el 4.6% de la población, presentó pobreza extrema, es decir 26,869 personas, y un 31.6% en pobreza moderada (185,240 personas).²

Dado a la situación económica que mantiene San Pedro Tlaquepaque, cuenta con un rezago educativo fuerte, contando que en su población de 3 a 5 años de edad existen 19, 187 niños que no asisten a la escuela; sus habitantes de 15 a más años de edad 39, 995 personas no cuentan con la escuela primaria completa y 14,076 habitantes son analfabetas.

¹ <http://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Tlaquepaque.pdf>

² IDEM

En cuanto al sector salud se refiere, existen 216,548 habitantes, correspondiente al 35.61% del total de habitantes que no son derechohabientes a servicios de salud, mientras que 384,595 (63.24%) si cuentan con servicios de salud, de los cuales el 82.61% son derechohabientes del IMSS y el 12% cuentan con el beneficio del Seguro Popular.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación muy bajo, a excepción de la cabecera municipal que tiene grado de marginación bajo. Las zonas de El Mirador y La Cofradía tienen un grado de marginación alto.

La mayor parte del suelo del municipio tiene un uso urbano, mientras que el 30%, es decir, 4,000 ha, son utilizadas con fines agrícolas como lo es el maíz, sorgo, camote, cebolla, col, lechuga, betabel, plantas de ornato y diversos cultivos bajo invernadero, destacando como el primer lugar en la producción de pasto para jardinería.

Dentro de su actividad ganadera se cría ganado bovino de carne y leche, porcino, ovino, caprino de carne y leche, aves de carne y postura, además de colmenas.

En la actividad industrial que presenta el municipio, su principal rama es la manufacturera, labor en la cual entra la elaboración de artesanías, papel maché, vidrio, latón, alfarería, hilados, barro, piel y madera.

San Pedro Tlaquepaque también cuenta con atractivos turísticos gracias a los edificios históricos con los que cuenta, especialmente en su centro histórico y los cuales son emblema del municipio, como la “Casa Histórica” donde se firmó y secundo el Plan de Iguala, al igual que el acta de consumación de la Independencia de la Nueva España por Don Pedro Celestino Negrete. En sus barrios viejos puedes encontrar las crucitas que celebran sus fiestas en el mes de mayo y en una de sus localidades se localiza una de las parroquias más antiguas del Estado de Jalisco, siendo construida por los franciscanos en el Siglo XVI en Santa Anita.

Diputado Germán Ralis



ESCOLARIDAD

- Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, cursando actualmente.
- Diplomado Alta dirección 2014-2015

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

- Regidor en el Ayuntamiento de Tlaquepaque por MC 2012-2015

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

- Regidor en el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 2012-2015

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Director de Agios Aggelos Restaurantes 1997-2015

Iniciativas

Es derecho de Diputados y Senadores el iniciar leyes o decretos, para eso cuentan con dos recursos legislativos:

- Punto de acuerdo
- Iniciativas

El proceso legislativo inicia con el acto jurídico llamado iniciativa, la cual es una propuesta de cambio en alguna ley.

Cada iniciativa deberá ser discutida y votada por el pleno de la cámara de su origen (diputados o senadores) en un plazo máximo de treinta días naturales, a menos que la comisión dictaminadora pida una prórroga.

Primer período de sesiones ordinarias del primer año:

Las sesiones ordinarias son las que se celebren durante los periodos de Sesiones ordinarias establecidos en la Constitución. Por regla general, se realizarán los martes y jueves de cada semana y durarán en promedio hasta cinco horas prorrogables por el Pleno. Podrán realizarse Sesiones en días diferentes a los señalados, cuando así lo acuerde la Conferencia.

Las sesiones extraordinarias serán las que se celebren fuera de los periodos de sesiones ordinarias enunciados en la Constitución. En ellas podrán tratarse únicamente los asuntos incluidos en la convocatoria que para tal efecto decreta la Comisión Permanente. En este primer año tuvimos dos periodos extraordinarios donde se discutió la miscelánea fiscal y la ley de responsabilidades administrativas.

Iniciativa	Turno a comisión	Sinopsis	Trámite
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Septiembre-2015</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que para el análisis del informe de Gobierno, se podrá citar a comparecer ante las cámaras del Congreso de la Unión, al Secretario de Estado o Director de la Entidad Paraestatal anterior, en caso de que el actual tenga menos de sesenta días en su encargo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3- Septiembre-2015</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Septiembre-2015</p>	<p>Aplicar una tasa del 11% de IVA cuando los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto, se realicen por residentes en la región fronteriza,</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-</u></p>

<p>Adherente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>y siempre que la entrega material de los bienes o la prestación de servicios se lleve a cabo en la citada región fronteriza. Tratándose de importación, se aplicará la tasa del 11% siempre que los bienes y servicios sean enajenados o prestados en la región fronteriza. Tratándose de la enajenación de inmuebles en la región fronteriza, el impuesto se calculará aplicando la tasa de 11%.</p>	<p><u>Septiembre-2015</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.</p> <p>Suscribe: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Septiembre-2015</p> <p>- Gobernación Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Garantizar la búsqueda con vida de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", o el conocimiento de la verdad material sobre el último destino de los cuerpos de cada uno de ellos; al más alto nivel y con recursos del Estado. Garantizar el derecho de las víctimas a la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en torno a la desaparición de los estudiantes, entre los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en el Municipio de Iguala, Guerrero. Garantizar la reparación del daño a cada una de las víctimas de estos hechos. Crear una "Comisión de la Verdad" para indagar estos hechos, integrada con 5 personas, 3 especialistas en derechos humanos y 2 representando a las víctimas, quienes elegirán por mayoría calificada a quien presida.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Septiembre-2015</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6°, 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015</p> <p>- Salud</p>	<p>Adicionar los conceptos de "área física cerrada, espacio interior o espacio cerrado" entendida como el espacio cubierto por techo, paredes o muros, y el de "Lugar de trabajo", entendido como el lugar público utilizado por las personas durante su trabajo. Prohibir fumar en espacios cerrados y lugares de trabajo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-Septiembre-2015</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Ralis Cumplido</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas</p>	<p>Garantizar la paridad de género en su dimensión vertical y horizontal, atendiendo al contexto de la conformación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Septiembre-2015</u></p>

Germán Ernesto (MC)	Parlamentarias Con Opinión de - Igualdad de Género		
6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley del Servicio Militar. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 13- Octubre-2015 - Defensa Nacional	Eliminar la disposición que establece que se cuidará de que la instrucción del Servicio Militar que se imparta a las niñas, tienda a capacitarlas para labores propias de su sexo y conexas con el servicio militar.	Aprobada con fecha <u>26- Noviembre- 2015</u> Publicación en Gaceta: <u>13- Octubre- 2015</u>
7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Adherente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 1- Diciembre-2015 Unidas - Economía - Igualdad de Género	Proteger contra la publicidad sexista, como principio básico en las relaciones de consumo. Precisar el concepto de “información o publicidad sexista” como aquella que promocióne estereotipos que vulnera la dignidad de la mujer o fomentan la discriminación por razón de sexo, utilice su imagen de forma humillante, incite al odio, o contenga conductas desfavorables para la igualdad de género. Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para presentar ante la Procuraduría Federal del Consumidor denuncias en contra de proveedores de bienes y servicios que utilicen información o publicidad sexista.	Retirada con fecha -- Publicación en Gaceta: <u>1- Diciembre- 2015</u>
8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 15- Diciembre-2015 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Establecer que las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, deberán constituirse a más tardar en la siguiente sesión ordinaria posterior a la recepción de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Establecer que el dictamen respectivo del Presupuesto de Egresos, deberá ser remitido a la Mesa Directiva a más tardar el 10 de noviembre de cada año.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>26- Noviembre- 2015</u>
9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 147 del Código Civil Federal. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 15- Diciembre-2015 - Justicia	Tener por no puesta cualquier condición contraria a la ayuda mutua que se deben los cónyuges y eliminar la perpetuación de la especie para contraer matrimonio.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>8- Diciembre- 2015</u>
10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley	Fecha de presentación: 15-	Establecer que la educación que impartan el Estado, sus	Desechada con fecha 29-

General de Educación. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Diciembre-2015 - Educación Pública y Servicios Educativos	organismos descentralizados y los particulares, deberán fomentar actitudes solidarias y positivas hacia la administración de las finanzas familiares.	Abril-2016 Publicación en Gaceta: <u>3-Diciembre-2015</u>
--	--	---	---

Segundo período de sesiones ordinarias del primer año:

Iniciativa	Turno a comisión	Sinopsis	Trámite
1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 11-Febrero-2016 - Educación Pública y Servicios Educativos	Facultar a las autoridades educativas, para desarrollar un programa integral educativo para niños sobredotados; asimismo apoyar a desarrollar programas, cursos y actividades que potencialicen las habilidades de los mismos.	Retirada con fecha -- Publicación en Gaceta: <u>1-Febrero-2016</u>
2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 16-Febrero-2016 - Transparencia y Anticorrupción	Incorporar la figura de Fiscalizador Ciudadano, para la evaluación ex ante y durante el ejercicio presupuestal, bajo los criterios que determine la Auditoría Superior de la Federación. Facultar a la Auditoría Superior de la Federación, para elaborar las bases de la Convocatoria pública para la elección de Fiscalizador Ciudadano; la institución será responsable de publicarla y acreditar a los admitidos.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>16-Febrero-2016</u>
3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 25-Febrero-2016 - Comunicaciones	Eliminar el monto máximo para indemnizar a un pasajero del servicio público de transporte, por concepto de lesiones.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>25-Febrero-2016</u>
4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 16-Marzo-2016 - Seguridad Pública	Inhabilitar de forma definitiva para ocupar un cargo en el servicio público federal, local o municipal, al servidor público perteneciente a cualquier institución encargados de la seguridad pública que sea sentenciado por los delitos previstos en esta Ley.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>10-Marzo-2016</u>
5 Proyecto de decreto que	Fecha de	Eliminar la prohibición de la mujer	Pendiente

deroga el artículo 158 del Código Civil Federal. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	presentación: 16-Marzo-2016 - Justicia	para contraer nuevo matrimonio hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior, a menos que dentro de ese plazo diere a luz un hijo y en caso de nulidad o divorcio, desde que se interrumpió la cohabitación.	Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2016</u>
6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 28 y 148 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 30-Marzo-2016 - Hacienda y Crédito Público	Deducir el 100 por ciento en los consumos en restaurantes para las personas morales.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>29-Marzo-2016</u>
7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos. Adherente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)	Fecha de presentación: 26-Abril-2016 - Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Establecer las bases, directrices y criterios para la planificación, regulación y gestión de la movilidad urbana sustentable como un elemento inherente del desarrollo urbano de los asentamientos humanos. Reconocer el derecho a disponer de un sistema de movilidad urbana sustentable y a una vivienda digna y decorosa, considerar de utilidad pública la ejecución de obras de infraestructura, de equipamiento, de servicios urbanos y de movilidad urbana sustentable y precisar los conceptos de calles completas, desarrollo orientado al transporte, desarrollo urbano sustentable, hecho de tránsito, movilidad urbana sustentable, seguridad vial, sistema de movilidad urbana sistemas integrados de transporte público servicio de transporte público y vías de acceso controlado.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>21-Abril-2016</u>
8 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Suscribe: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Fecha de presentación: 27-Abril-2016 - Puntos Constitucionales	Eliminar el financiamiento público de los partidos políticos.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>26-Abril-2016</u>
9 Proyecto de decreto que	Fecha de	Incluir a los hombres, padres	Pendiente

<p>reforma el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>presentación: 29-Abril-2016</p> <p>- Salud</p>	<p>adolescentes y padres solos que tengan a su cuidado hijos menores de dieciocho años de edad, en situación de maltrato o abandono, y en situación de explotación, incluyendo la sexual, en los individuos con derecho a la asistencia social que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>28-Abril-2016</u></p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2016</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Someter a la revisión por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, los criterios generales de política económica que sustentan el marco fiscal, los techos de ingreso, gasto y endeudamiento, documentar en un informe su opinión que y entregar a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para ser revisado previo a la aprobación de la Ley de Ingresos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Abril-2016</u></p>



Participación en el pleno 12 de noviembre de 2015

Iniciativas destacadas

Iniciativa del servicio militar

Dentro del primer periodo de sesiones tuve el honor de ser el primer diputado de la legislatura cuya iniciativa de ley hubiera sido aprobada en comisiones y en el pleno, finalizando así su proceso dentro de la Cámara de Diputados para dirigirse al Senado y así hacer oficial el cambio dentro de la ley.

La iniciativa de ley propone eliminar un párrafo del artículo 2 de la Ley del servicio militar donde se especificaba que la educación militar que recibirían las mujeres y hombres sería diferenciada por su sexo, lo cual resulta injusto y discriminatorio.



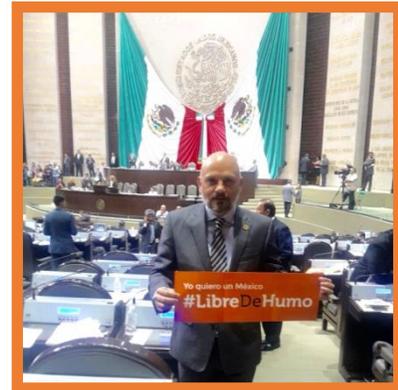
Educación militar sin distinción de sexo. Iniciativa aprobada en el pleno el día 26 de noviembre de 2015.

La iniciativa generó la atención de periódicos de tiraje nacional, logrando algunas notas en medios como La Jornada y el Universal:

- La Jornada. “Diputados buscan evitar discriminación de las mujeres en la instrucción. militar” <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/24/politica/006n1pol>
- El Universal. “Modernizan ley militar con equidad”. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/11/27/modernizan-ley-militar-con-equidad>

Iniciativa contra el humo del tabaco

El día 22 de septiembre de 2015 se presentó una iniciativa de ley que pretende la reforma a los artículos 6, 26 y 27 de la Ley General Para el Control del Tabaco, con la finalidad de prohibir fumar en espacios interiores cerrados para así disminuir las enfermedades que se desprenden de la inhalación del humo de tabaco.



Rueda de prensa con miembros de organizaciones civiles a favor de la salud. 28 de abril de 2016.

Desafortunadamente esta iniciativa, a pesar de ser la primera iniciativa de ley presentada, no ha encontrado un camino positivo dentro de la comisión de salud. A raíz de la negativa a dictaminarla, se ha trabajado para evidenciar la importancia de la misma y el trabajo al interior de la comisión de salud, pues gracias a la negativa de dos diputados priistas, la iniciativa se mantiene en pausa dentro de la comisión.

Desde que fue presentada la iniciativa se han hecho ruedas de prensa y reuniones con organismos de la sociedad civil y empresarial, así como notas alrededor del tema. Actualmente se mantiene la esperanza de que la iniciativa encuentre su dictaminación en positivo para el inicio del segundo año legislativo.



Rueda de prensa con empresarios que se pronuncian a favor de medidas antitabaco. 23 de febrero de 2016.

El tema ha generado notas en medios nacionales como:

- Sin Embargo. “La corrupción y desidia de legisladores frenan la reforma a la ley antitabaco, acusan ONGs” <http://www.sinembargo.mx/26-11-2015/1562519>

Como grupo parlamentario, Movimiento Ciudadano ha impulsado diversos temas dentro del Congreso, temas vigentes y de importancia nacional. Entre ellos destaca el apoyo brindado a la iniciativa ciudadana popularmente llamada “Ley 3 de 3”, la cual pretende obligar a los servidores públicos a presentar y hacer públicas sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, como medida para evidenciar el enriquecimiento ilícito y la corrupción en la esfera política. Cabe señalar que la Ley de Responsabilidades Administrativas, que es la ley donde está contemplada la propuesta 3 de 3 ha sido aprobada, pero que Movimiento Ciudadano sigue luchando para la modificación del artículo 29, para establecer que las declaraciones de los servidores públicos sean públicas y transparentes.



La bancada de Movimiento Ciudadano presentó un punto de acuerdo para que los funcionarios públicos presenten su declaración #3de3. 3 de marzo de 2016.

Puntos de acuerdo

Primer período de sesiones ordinarias del primer año:

Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados	Trámite
<p>1 Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción de la Línea 3 del Tren Eléctrico del Área Metropolitana de Guadalajara.</p> <p>Suscribe: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Septiembre-2015</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>PRIMERO. Se crea la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción de la Línea 3 de Tren Eléctrico del Área Metropolitana de Guadalajara de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO. El objetivo de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción de la Línea 3 de Tren Eléctrico del Área Metropolitana de Guadalajara será supervisar los trabajos y el desarrollo del proyecto, para impulsar la transparencia y el escrutinio público del mismo, para vigilar el correcto uso de recursos públicos y que los trabajos se ejecuten en tiempo y forma con la debida coordinación de los distintos órdenes de gobierno que intervienen en el mismo.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción de la Línea 3 de Tren Eléctrico del Área Metropolitana de Guadalajara estará integrada por miembros de todos los grupos parlamentarios, en el número que determine la Junta de Coordinación Política, reflejando el equilibrio y pluralidad que guarda la composición de esta Legislatura, y cuyos</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-Septiembre-2015</p>

		<p>integrantes serán propuestos por las fracciones parlamentarias, contando para la dirección de sus trabajos con un presidente y tres secretarías.</p> <p>CUARTO. La Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción de la Línea 3 de Tren Eléctrico del Área Metropolitana de Guadalajara tendrá vigencia a partir de la publicación del presente punto de acuerdo en la Gaceta Parlamentaria, y hasta el 31 de agosto de 2018.</p>		
<p>2 Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Participación Ciudadana.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Septiembre-2015</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>PRIMERO. Se crea la Comisión Especial de Participación Ciudadana de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO. El objetivo de la Comisión Especial de Participación Ciudadana será analizar el marco legal y normativo en la materia para garantizar los derechos de los ciudadanos e impulsar su inclusión en la toma de decisiones del estado.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial de Participación Ciudadana estará integrada por miembros de todos los grupos parlamentarios, en el número que determine la Junta de Coordinación Política, bajo los conceptos de equilibrio y pluralidad que guarda la composición de esta legislatura, y cuyos integrantes serán propuestos por las fracciones parlamentarias, contando para la dirección de sus trabajos con un presidente y tres secretarías.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29-Septiembre-2015</u></p>

		CUARTO. La Comisión Especial de Participación Ciudadana tendrá vigencia a partir de la publicación del presente punto de acuerdo en la Gaceta Parlamentaria, y hasta el 31 de agosto de 2018.		
<p>3 Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a la SEP, para que publiquen los lineamientos establecidos en la reforma a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, que garantiza la existencia de bebederos suficientes y con suministro continuo de agua potable en cada inmueble de uso escolar.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Octubre-2015</p> <p>- Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>PRIMERO. Se solicita a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública que publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos establecidos dentro del Decreto publicado en mayo de 2014, que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, con el objetivo de garantizar “la existencia de bebederos suficientes y con suministro continuo de agua potable en cada inmueble de uso escolar”.</p> <p>SEGUNDO. Que la publicación de los lineamientos antes mencionados, sea en un plazo no mayor a 30 días naturales, en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>TERCERO. El Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa deberá, al momento de iniciar con el proceso de instalación de los bebederos en las escuelas, proveer un sistema de purificación de agua confiable que contribuya a la salud de los niños y a la economía familiar, además de contribuir a la creación de instalaciones dignas para la niñez. Se asegurará también del correcto mantenimiento, higiene y limpieza de los bebederos, para garantizar la inocuidad y salud de los mismos.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fin de que informe a esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el grado de avance en materia de instalación de bebederos escolares y haga pública su respuesta a la brevedad.</p>	<p>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2015</p> <p>Publicación en Gaceta: 15- Octubre-2015</p>

Primer receso del primer año:

Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados	Trámite
<p>1 Punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares del FONATUR, SEMARNAT, PROFEPA y al Gobernador del estado de Quintana Roo, la cancelación definitiva de los permisos de construcción otorgados por FONATUR en 2005 en la zona del manglar de Tajamar y repare el daño causado al mismo.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Enero-2016</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular de la Fonatur, para que cancele los contratos en los que autorizó la realización de obras para construir el desarrollo en los terrenos donde se ubica el manglar de Tamajar.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular del gobierno del estado de Quintana Roo, para que verifique todos los contratos de desarrollos turísticos, cumplan con la Ley General de Vida Silvestre, y en la medida de sus atribuciones repare el daño ocasionado a la flora y fauna del manglar.</p> <p>TERCERO. Se hace un llamado al titular de la Semarnat, para que realice una evaluación y estudio del daño provocado al manglar de Tamajar, y se genere un plan de rescate, para la reparación del daño.</p> <p>CUARTO. Se solicita al titular de la Profepa, para que revise que los contratos otorgados por Fonatur cuenten con los estudios requeridos para su aprobación, como lo es el de impacto ambiental, haga público los resultados y evite que sigan ocasionando daños a los ecosistemas y al medio ambiente. Y en la medida de sus atribuciones se sancione a los responsables.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Enero-2016</p>

Segundo período de sesiones ordinarias del primer año:

Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados	Trámite
<p>1 Punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Salud y a la SEP, emitan el plan de instalación de los bebederos en las escuelas.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Febrero-2016</p> <p>- Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>PRIMERO. Se solicita a los titulares de las Secretarías de Salud y de Educación Pública que emitan el plan de instalación de los bebederos en las escuelas, señalando el número de bebederos por instalarse y las escuelas (localización y cantidad), así como se evidencie si se cumplirá con la meta a 3 años (mayo de 2017), tal y como se estableció en el decreto publicado en mayo de 2014, que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, con el objetivo de garantizar “la existencia de bebederos suficientes y con suministro continuo de agua potable en cada inmueble de uso escolar”.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa a que inicie con el proceso de instalación de los bebederos en las escuelas, provea un sistema de purificación de agua confiable que contribuya a la salud de los niños y a la economía familiar y contribuya a la creación de instalaciones dignas para la niñez. Se pide asimismo el correcto mantenimiento, higiene y limpieza de los bebederos, para garantizar la inocuidad y salud de los mismos.</p>	<p>Primero. En virtud de que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, dio a conocer a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, la información relacionada con la instalación del sistema de bebederos, siendo esta pública y que el proceso de instalación ha dado inicio, se considera cumplimentado el objeto del punto de acuerdo materia del presente dictamen.</p> <p>Segundo. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Desechada con fecha 28-Abril-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2016</u></p>
<p>2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CIDH para que designe</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Febrero-2016</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión</p>		<p>Pendiente</p>

<p>un Grupo de Trabajo sobre las alarmantes desapariciones y homicidios de periodistas y activistas en el estado de Veracruz.</p> <p>Suscribe: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>- Derechos Humanos</p>	<p>solicita a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, designe un grupo de trabajo conformado por expertos independientes, para que con carácter de urgente determine las medidas inmediatas a tomar en el caso de las alarmantes desapariciones y homicidios de periodistas y activistas en el estado de Veracruz durante los últimos seis años, así como el grado de responsabilidad de los cuerpos de seguridad del gobierno de dicho estado en los hechos mencionados, y la reparación del daño a las víctimas que en tal sentido deba realizar el Estado mexicano.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores establezca las diligencias necesarias para que a la brevedad sea signado entre el Estado mexicano y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, un acuerdo de cooperación para la designación del grupo de trabajo mencionado en el resolutivo anterior, concediendo al mismo todas las garantías que dicha Relatoría considere necesarias para su óptimo funcionamiento.</p>		<p>Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2016</p>
<p>3 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, para que a través del</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Febrero-2016</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al INBA a través de la Secretaría de Cultura, cumpla con aplicar</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación</p>

<p>INBA, se atienda la problemática suscitada con los trabajadores de la Comisión Nacional de Danza, respecto de sus prestaciones y derechos.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>- Cultura y Cinematografía</p>	<p>atención laboral al problema suscitado con los trabajadores de la Comisión Nacional de Danza, para que estos no pierdan sus prestaciones y derechos y se les otorgue un mejor ambiente de trabajo para que logren ser dignos promotores de cultura.</p>	<p>en Gaceta: <u>11-Febrero-2016</u></p>
<p>4 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la SFP, para que transparenten el ejercicio del presupuesto 2016, sobre las ministraciones municipales de los ramos federalizados 23 y 33.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Febrero-2016</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>PRIMERO. Se solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública que transparenten el ejercicio 2016 del presupuesto de los ramos federalizados 23 y 33, con la aplicación y publicación de un control presupuestal a manera de reportes bimestrales de la información física y financiera de las ministraciones a nivel municipal de los programas que componen cada uno de los ramos que son ministrados a los gobiernos locales. Para cada reporte, se deberá anexar una nota técnica sobre las insuficiencias operativas que impacten en el ejercicio.</p> <p>SEGUNDO. Que los reportes bimestrales se presenten y publiquen los primeros 10 días terminado el bimestre de ejercicio, en los portales web de cada una de las dos secretarías de Estado.</p> <p>También se deberá actualizar trimestralmente una plataforma electrónica donde se publiquen los principales indicadores de cada programa y fondo que componen los ramos</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Febrero-2016</u></p>

		federalizados 23 y 33. TERCERO. Ambas Secretarías se asegurarán también del correcto y puntual seguimiento e integración de esos reportes bimestrales con el respectivo anexo de la nota técnica.		
<p>5 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Contra el Hambre, atender las observaciones y recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social y de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Suscribe: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Abril-2016</p> <p>- Desarrollo Social</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Contra el Hambre a atender las observaciones y recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Auditoría Superior de la Federación.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Abril-2016</u></p>
<p>6 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR y a la SEDESOL, para que implementen mecanismos que corroboren la legalidad de las empresas contratadas y que dé seguimiento a los contratos asignados o licitados durante y hasta la conclusión de los servicios.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Abril-2016</p> <p>- Desarrollo Social</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que investigue los contratos con las empresas Grupo Comercializador Cónclave SA de CV y Podasa SA de CV por servicios no realizados y cuyos pagos se hicieron con recursos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y se apliquen sanciones correspondientes a los servidores que resulten responsables.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que implemente mecanismos que corroboren la legalidad de las empresas contratadas en las que se use recurso de la Cruzada Nacional contra el Hambre y que</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Abril-2016</u></p>

		dé seguimiento a los contratos asignados o licitados durante y hasta la conclusión de los servicios.		
<p>7 Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y a la SAGARPA, para que implementen las observaciones que realizó la ASF en el informe general 2014, para la adecuada integración de los padrones de beneficiarios de los programas sociales</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2016</p> <p>- Desarrollo Social</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que implemente las observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación, en el Informe General 2014, para la adecuada integración del padrón de beneficiarios de los programas sociales a su cargo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que implemente las observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación, en el Informe General 2014, para la adecuada integración del padrón de beneficiarios de los programas sociales a su cargo.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2016</u></p>
<p>8 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a fin de modificar los lineamientos de los horarios de clasificación en televisión.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2016</p> <p>- Gobernación</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que mediante la Subsecretaría de Normatividad de Medios, modifique los lineamientos de los horarios de clasificación en televisión, a fin de evitar contenidos que atenten en el sano desarrollo, en especial los contenidos violentos, sexuales y denigrantes, y que se asegure que transmita una programación que promueva el interés superior de la niñez.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2016</u></p>
<p>9 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, inicie ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, un proceso de denuncia por las</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2016</p> <p>- Urgente Resolución</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones de Exteriores que inicie, ante el Comité</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a</p>	<p>Aprobada con fecha 20-Abril-2016</p> <p>Publicación</p>

<p>expresiones del precandidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América.</p> <p>Suscribe: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>		<p>de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, un proceso de denuncia por las expresiones de odio del precandidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, Donald Trump, con fundamento en el numeral 3 del artículo 19 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de la ONU, en virtud de que este discurso de odio promueve el desprecio, la hostilidad, el odio y la discriminación contra los mexicanos, exponiéndolos a situaciones de violencia, e impidiendo que se garantice el pleno respeto de sus derechos, de su reputación y a la no discriminación.</p>	<p>la Secretaría de Relaciones de Exteriores que inicie, ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, un proceso de denuncia por las expresiones de odio del precandidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, Donald Trump, con fundamento en el numeral 3 del artículo 19 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de la ONU, en virtud de que este discurso de odio promueve el desprecio, la hostilidad, el odio y la discriminación contra los mexicanos, exponiéndolos a situaciones de violencia, e impidiendo que se garantice el pleno respeto de sus derechos, de su reputación y a la no discriminación.</p>	<p>en Gaceta: 20-Abril-2016</p>
---	--	---	--	--

Segundo receso del primer año:

Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del proponente	Resolutivos aprobados	Trámite
<p>1 punto de acuerdo que exhorta al titular de PEMEX para que haga públicos los informes de procedencia y calidad de las gasolinas que se importan a México, así como los estudios en los que se compruebe que cumplen con los estándares internacionales sobre generación de emisiones contaminantes.</p> <p>Proponente: Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Mayo-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos, para que haga públicos los informes de procedencia y calidad de las gasolinas que se importan a México, así como los estudios en los que se compruebe que cumplen con los estándares internacionales sobre generación de emisiones contaminantes.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>

Asistencias

Con orgullo puedo destacar que he asistido al 100% de las sesiones y cumplido en todas las votaciones registradas tanto en el primero como en el segundo periodo del primer año legislativo.

Primer periodo ordinario de sesiones del primer año:

Septiembre 2015 <table border="1"> <thead> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1 A</td> <td>2</td> <td>3 A</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8 A</td> <td>9</td> <td>10 A</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>15 A</td> <td>16</td> <td>17 A</td> <td>18</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>22 A</td> <td>23</td> <td>24 A</td> <td>25</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>29 A</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						L	M	M	J	V	S		1 A	2	3 A	4	5	7	8 A	9	10 A	11	12	14	15 A	16	17 A	18	19	21	22 A	23	24 A	25	26	28	29 A	30	31			Octubre 2015 <table border="1"> <thead> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1 A</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>6 A</td> <td>7</td> <td>8 A</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>13 A</td> <td>14 A</td> <td>15 A</td> <td>16</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>19 A</td> <td>20</td> <td>21 A</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>27 A</td> <td>28</td> <td>29 A</td> <td>30</td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table>						L	M	M	J	V	S				1 A	2	3	5	6 A	7	8 A	9	10	12	13 A	14 A	15 A	16	17	19 A	20	21 A	22	23	24	26	27 A	28	29 A	30	31	Noviembre 2015 <table border="1"> <thead> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>4 A</td> <td>5 A</td> <td>6</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>10 A</td> <td>11 A</td> <td>12 A</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>17</td> <td>18 A</td> <td>19 A</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>24 A</td> <td>25</td> <td>26 A</td> <td>27</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						L	M	M	J	V	S							2	3	4 A	5 A	6	7	9	10 A	11 A	12 A	13	14	16	17	18 A	19 A	20	21	23	24 A	25	26 A	27	28	30	31				
L	M	M	J	V	S																																																																																																																														
	1 A	2	3 A	4	5																																																																																																																														
7	8 A	9	10 A	11	12																																																																																																																														
14	15 A	16	17 A	18	19																																																																																																																														
21	22 A	23	24 A	25	26																																																																																																																														
28	29 A	30	31																																																																																																																																
L	M	M	J	V	S																																																																																																																														
			1 A	2	3																																																																																																																														
5	6 A	7	8 A	9	10																																																																																																																														
12	13 A	14 A	15 A	16	17																																																																																																																														
19 A	20	21 A	22	23	24																																																																																																																														
26	27 A	28	29 A	30	31																																																																																																																														
L	M	M	J	V	S																																																																																																																														
2	3	4 A	5 A	6	7																																																																																																																														
9	10 A	11 A	12 A	13	14																																																																																																																														
16	17	18 A	19 A	20	21																																																																																																																														
23	24 A	25	26 A	27	28																																																																																																																														
30	31																																																																																																																																		
Diciembre 2015 <table border="1"> <thead> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1 A</td> <td>2</td> <td>3 A</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8 A</td> <td>9 A</td> <td>10 A</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>14 A</td> <td>15 A</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						L	M	M	J	V	S		1 A	2	3 A	4	5	7	8 A	9 A	10 A	11	12	14 A	15 A	16	17	18	19	21	22	23	24	25	26	28	29	30	31																																																																																												
L	M	M	J	V	S																																																																																																																														
	1 A	2	3 A	4	5																																																																																																																														
7	8 A	9 A	10 A	11	12																																																																																																																														
14 A	15 A	16	17	18	19																																																																																																																														
21	22	23	24	25	26																																																																																																																														
28	29	30	31																																																																																																																																
<p>A = Asistencia por sistema AC = Asistencia por cédula AO = Asistencia por Comisión Oficial</p> <p>PM = Permiso de Mesa Directiva IJ = Inasistencia justificada I = Inasistencia IV = Inasistencia por Votaciones</p>																																																																																																																																			

Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año:

Febrero 2016						Marzo 2016						Abril 2016					
L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
1 A	2	3 A	4	5	6		1 A	2	3 A	4	5					1	2
8	9 A	10	11 A	12	13	7	8 A	9	10 A	11	12	4	5 A	6	7 A	8	9
15	16 A	17	18 A	19	20	14	15 A	16 A	17 A	18	19	11	12 A	13	14 A	15	16
22	23 A	24	25 A	26	27	21	22	23	24	25	26	18	19 A	20 A	21 A	22	23
29	30	31				28	29 A	30 A	31 A			25	26 A	27 A	28 A	29 A	30

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Mi asistencia a todas las sesiones y votaciones fue mencionada en un artículo de El Universal, donde analizaron el compromiso de los diputados de la 63 legislatura.

- El Universal. “Diputados en el cuadro de horror”. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/2/diputados-en-el-cuadro-de-horror>

Comisiones

Tengo el gusto de pertenecer a dos comisiones y desempeñarme como Secretario en ambas. Las comisiones de las cuales formo parte son:

- Comisión de Competitividad
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Al fungir como Secretario me otorga derecho al voto referente a todo asunto que suceda al interior de la comisión.

Comisión de Competitividad

La importancia detrás de la Comisión de Competitividad radica en el impulso que le brinda a la construcción de empresarios, a través del apoyo al emprendimiento de un negocio, para que ésta ayuda sea justa, igualitaria y fácil de obtener. La Comisión analiza e impulsa cambios favorables a las leyes correspondientes para crear un entorno de apoyo económico a las personas que desean emprender en nuestro país.

Sesiones Ordinarias de la Comisión de Competitividad Legislatura LXIII en las que ha participado el Dip. Germán Ralis

Sesión	Fecha
1ª	29 oct 2015
2ª	11 noviembre 2015
3ª	10 diciembre 2015
4ª	09 febrero 2016
5ª	31 marzo 2016
6ª	12 abril 2016
7ª	16 abril 2016
8ª	06 julio 2016



1era comisión ordinaria de Competitividad. 29 de octubre de 2015.

Comisión de Presupuesto y cuenta pública

Dentro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública he participado con puntualidad y constancia en mi carácter de Secretario Técnico en las ocho sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuesto. Durante los trabajos de la comisión he tomado voz y voto en el análisis y aprobación tanto de seis Actas como de 54 Proyectos de Opinión sobre Impacto Presupuestario de igual número de iniciativas con propuestas de reformas legislativas enviadas por la Mesa Directiva del Pleno de la Cámara a la Comisión de Presupuesto.

Sesiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Legislatura LXIII
En las que ha participado el Dip. Germán Ralis

Sesión	Fecha	Revisión y Aprobación de Proyectos	Revisión y Aprobación de Actas	Análisis de Informes Federales	Análisis Internos a Comisión
1ª	14 y 16 oct 2015	--	--	--	
2ª	22 octubre 2015	--	--	Proyecto PEF	
3ª	28 octubre 2015	--	--	--	
4ª	10 y 12 nov 2015	6	--	PEF 2016	
5ª	16 marzo 2016	15	4	--	
6ª	30 marzo 2016	10	--	--	
7ª	20 abril 2016	11	2	Trimestrales	
8ª	15 junio 2016	12	--	--	Centro Finanzas

Una de las responsabilidades más grandes que se adquiere al formar parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es el organizar al interior del grupo parlamentario la presentación de proyectos municipales para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año.

Derivado de esta responsabilidad, de septiembre a noviembre de 2015, se coordinó la entrega de proyectos de parte de los municipios que gobernados por Movimiento Ciudadano a través de mi conducto, involucrando reuniones y brindando asistencia constante a presidentes municipales y empleados de los ayuntamientos correspondientes.



Reunión con diputados y asesores para explicar el trabajo a realizar para la entrega de proyectos del PEF 2016. 21 de septiembre de 2015.



Reunión con representantes de los gobiernos municipales de Movimiento Ciudadano para explicar el trabajo a realizar en la entrega de proyectos PEF 2016. 15 de octubre de 2015.

Otras actividades dentro de Cámara

La Cámara de Diputados cuenta con el canal de televisión llamado “Canal del Congreso”, el cual utiliza como herramienta de comunicación a la sociedad de todo lo que acontece dentro del poder legislativo. Semanalmente se graba el programa “Desde el Congreso”, espacio que se utiliza para discutir diferentes temas que competen al país, y donde un representante de cada grupo parlamentario asiste para debatir con sus demás compañeros.

Dentro de mi grupo parlamentario, normalmente se me ofrecen las participaciones en el programa referente a temas económicos, esto gracias a la naturaleza de las comisiones a las que pertenezco.

En el primer año legislativo, he tenido la oportunidad de participar en 4 programas. La ventaja de estas intervenciones es sin duda tener la oportunidad de que como legislador, las personas puedan conocerte un poco más y claro está, defender tu punto de vista y tu visión de un tema ante compañeros de las diferentes bancadas.



Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016. 19 de noviembre de 2015.



Segunda participación en “Desde el Congreso” referente a la paridad peso-dólar y el precio del barril de petróleo. 3 de febrero de 2016.



Recorte presupuestal del Presupuesto de Egresos 2016. 1 de marzo de 2016.



Pre-criterios económicos 2017. 5 de abril de 2016.

Otras actividades al interior de la Cámara son las visitas guiadas a escuelas cuyos estudiantes desean conocer el recinto legislativo, atender ciudadanos que tienen dudas y problemas de distinta naturaleza y participar en foros sobre temas con los que se tiene afinidad, por mencionar algunas.



Visita de artesanos de Tlaquepaque a la Cámara de Diputados.



Entrevista realizada por estudiantes universitarias referente al tema de igualdad. 15 de junio de 2016.



Visita guiada en la Cámara de Diputados a estudiantes de derecho del Centro universitario euroamericano. 17 de junio de 2016.

Actividades territoriales

La actividad territorial es una labor constante, es nuestra forma de relacionarnos y escuchar a la población de nuestro municipio, por lo tanto se mantiene la atención constante en la casa de enlace, así como en visitas a las colonias y eventos.



Festival día de muertos. 10 de octubre de 2015.



Promoción de programa de salud con el que visitamos colonias.

He realizado la donación de libros en escuelas de San Pedro Tlaquepaque para fomentar la educación cívica en los niños.



Escuela Primaria Salvador M. Lima t/m, Col. Adolfo López Mateos.



Donación de libros para niños de la Col. Romita.



Entrega de libros en la Col. Romita.



Escuela Primaria Salvador M. Lima t/v, Col. Adolfo López Mateos.



Escuela Primaria Urbana 853 t/m, Col. Centro.

Como parte de la conmemoración del Día del Niño, visite las colonias del municipio para felicitar y obsequiar algunos artículos de diversión para ellos.



Col. Potrereros Los Amador.



Instalaciones Mercado Juárez, Col. Centro.

Durante mi primer año de actividades he hecho un espacio permanente en la agenda para visitar a los ciudadanos en sus colonias, con el propósito de informar sobre las acciones que he realizado en el H. Congreso de la Unión.

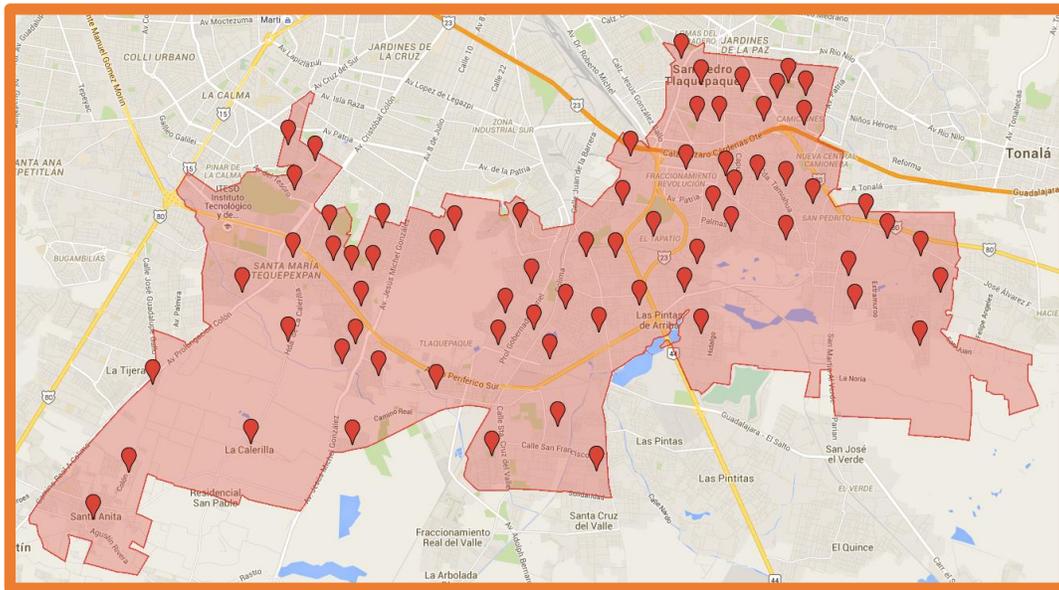








Información a los locatarios del Mercado Juárez sobre proyecto para su restauración.



Localización de las colonias que se han visitado para la información de actividades en el H. Congreso de la Unión.

Redes sociales

A través del manejo de las redes sociales se pretende acercarnos a la población de una forma más directa e interactiva e informar del trabajo legislativo, tanto de las labores que se realizan dentro de la Cámara de Diputados, como lo son ruedas de prensa, presentación de iniciativas, puntos de acuerdo, actividades del Grupo Parlamentario, participación en medios, etcétera, así como de las labores que se realizan en el distrito, como lo es la visita a las colonias, atención ciudadana, servicios que brinda la casa de enlace, etc.

Aunado a la información del trabajo legislativo, las redes sociales también son aprovechadas para compartir noticias relevantes, información del municipio de Tlaquepaque como eventos culturales y deportivos.

Por último, en redes sociales también se aprovecha para compartir las efemérides del día, haciendo su merecido reconocimiento, pero también para hablar acerca de la importancia y nacimiento de esa fecha. Otra campaña que se promueve a través de las redes, es de civilidad; en ella se comparten pequeñas acciones que debemos reforzar u olvidar, para vivir en un entorno social más amable.

Facebook:



Usuario: GermanRalisTlaquepaque
Me gusta: 2941



Twitter:

Usuario: @GermanRalis
Tweets: 4.808
Siguiendo: 448
Seguidores: 2.282

Instagram:



Usuario: GermanRalis
Publicaciones: 351
Seguidores: 376
Seguidos: 595



Imagen creada para su promoción en redes sociales.



Ilustración Imagen que contiene un extracto de un posicionamiento hecho en el pleno. Publicada el 3 de octubre de 2015.



Ejemplo de campaña de civildad. Publicada el 7 de abril de 2016.



Imagen publicada el 5 de abril de 2016.



Imagen publicada el 28 de junio de 2016.



Imagen que celebra y crea conciencia sobre el día internacional de la salud. Publicada el 7 de abril de 2016.



Imagen de promoción de la casa de enlace. Publicada el 2 de abril de 2016.

Mensaje final

Reitero mi agradecimiento a los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque por brindarme la oportunidad de ser su representante. Espero vean un balance positivo en este primer año legislativo y tengan por seguro que seguiremos trabajando por y para ustedes. Gracias por acercarse a mí, por confirme sus ideas y preocupaciones por el municipio y espero contar con el mismo apoyo y confianza durante los años venideros.

La transformación social no reside en un político, la transformación verdadera viene de todos los actores que conforman la sociedad, por lo cual espero que todos pongamos de nuestra parte no solo para transformar a San Pedro Tlaquepaque, sino al país mismo. Hagamos que el espíritu social, revolucionario y político se contagie entre los ciudadanos, y así México pueda lograr ser el país de desarrollo, trabajo y justicia que desea ser.

Germán Ernesto Ralis Cumplido
Diputado Federal